

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Introducción

Este documento contractual regirá las Condiciones Generales de contratación de servicios (en adelante, «Condiciones») a través del sitio web kooperador.com, propiedad de Kooperador Telecom, SLU, bajo la marca comercial de Kooperador (en adelante, PRESTADOR) cuyos datos de contacto figuran también en el Aviso Legal de esta Web.

Estas Condiciones permanecerán publicadas en el sitio web a disposición del USUARIO para reproducirlas y guardarlas como confirmación del contrato, pudiendo ser modificadas en cualquier momento por el PRESTADOR. Es responsabilidad del USUARIO leerlas periódicamente ya que resultan aplicables aquellas que se encuentren vigentes en el momento de realización de pedidos.

Los contratos no estarán sujetos a formalidad alguna, con excepción de los supuestos expresamente señalados en los Códigos Civil y de Comercio y en esta o en otras leyes especiales.

La aceptación de este documento lleva implícito que el USUARIO:

- Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.
- Es una persona con capacidad suficiente para contratar.
- Asume todas las obligaciones aquí establecidas.

Estas condiciones tendrán un período de validez indefinido y serán aplicables a todas las contrataciones realizadas a través del sitio web del PRESTADOR.

El PRESTADOR informa de que el comercio es responsable y conoce la legislación vigente y se reserva el derecho de modificar unilateralmente las condiciones, sin que ello pueda afectar a los términos y condiciones que fueron implementados previamente a la modificación.

Identidad de las partes contratantes

Por un lado, el PRESTADOR de los servicios contratados por el USUARIO es Kooperador Telecom, SLU, con domicilio social en Carretera de Toledo, 26 - 13005 Ciudad Real (Ciudad Real), NIF B13623624 y como medio de contacto de atención al cliente www.kooperador.es/ayuda.

Y de otro, el USUARIO, registrado en el sitio web mediante un nombre de usuario y contraseña y, posteriormente, recogándose los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono, sobre los que tiene responsabilidad plena de uso y custodia y es responsable de la veracidad de los datos personales facilitados al PRESTADOR.

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto regular la relación contractual de compraventa nacida entre el PRESTADOR y el USUARIO en el momento en que éste acepta durante el proceso de contratación en línea la casilla correspondiente.

La relación contractual de compraventa conlleva la prestación del servicio públicamente expuesto en el sitio web y a continuación:

- Plataforma de contacto entre compradores y vendedores. Gestiona, analiza y compara tus servicios actualizados diariamente, haciéndote ahorrar tiempo, dinero y, además, cobras por ello. Adicionalmente, te ofrece servicios para la gestión de tu negocio, centro de datos (CRM), sistema de facturación y contacto jurídico.
- Espacio: Acceso común a MerKado donde se comparte información de forma anónima, hasta que el comprador elige una oferta.
- Compañías: Vendedores que trabajan presencialmente, dispondrán de una plataforma de contacto donde ofrecer sus servicios al cliente final.
- Alternativa contratación online: Nuevo canal de ventas omnicanal.
- Omnicanal: Puedes vender o comprar como quieras. Lo que harás es contactar con usuarios que podrás ver o no, según tu protocolo de ventas. Tú eliges.
- Presencia online: Kooperador ofrece un espacio y condiciones ventajosas para compradores y vendedores sobre los servicios y precios de canales presenciales.
- Contrato garantía usuarios: Contrato legal donde se recogen los compromisos que deben cumplir tanto el vendedor como el comprador.

- Ecosistema: Pertenencia a una red de ventas única, donde podrás visualizar tus recursos como empresa en MerKado como nunca lo habías visto.
- Centro de Datos (CRM): Gestión en la relación con tu equipo y clientes, seguimiento de ventas/ofertas, tareas/acciones...
- Facturación: Auto facturas desde ventas/ofertas “cerradas”, plantilla personalizada, seguimiento y control en la relación con tus clientes...
- Jurídico: Equipo externo colaborador para reclamaciones en la contratación de tus servicios dentro y fuera de la plataforma, consultas y precios...

Procedimiento de contratación

El USUARIO, para poder acceder a los servicios que ofrece el PRESTADOR, deberá ser mayor de edad y darse de alta a través del sitio web mediante la creación de una cuenta de usuario. Por ello, el USUARIO deberá proporcionar de manera libre y voluntaria los datos personales que se le requieran, los cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El USUARIO seleccionará un nombre de usuario y una contraseña, comprometiéndose a hacer un uso diligente de los mismos y a no ponerlos a disposición de terceros, así como a comunicar al PRESTADOR la pérdida o robo de los mismos o el posible acceso por un tercero no autorizado, de manera que este proceda al bloqueo inmediato.

Una vez ha sido creada la cuenta de usuario, se informa de que conforme a lo que exige el artículo 27 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, el procedimiento de contratación seguirá los siguientes pasos:

1. Cláusulas generales de contratación.
2. Activación de servicios, previo acuerdo económico, entre usuarios de la plataforma.
3. Derecho de desistimiento.
4. Reclamaciones y resolución de litigios en línea.
5. Fuerza mayor.

6. Competencia.
7. Generalidades de la oferta.
8. El precio de la prestación del servicio se detalla en el Anexo de contratación, así como los plazos (normalmente el periodo será de pago por mes).
9. Forma de pago, gastos y descuentos.
10. Proceso de compra, pago por tarjeta a través de plataforma externa.
11. Disociación y suspensión o rescisión del contrato.
12. Garantías y devoluciones.
13. Ley aplicable y jurisdicción.

1. CLÁUSULAS GENERALES DE CONTRATACIÓN

Salvo estipulación particular por escrito, la realización de un pedido al PRESTADOR supondrá la aceptación por parte del USUARIO de estas condiciones legales. Ninguna estipulación hecha por el USUARIO podrá diferir de las del PRESTADOR si no ha sido expresamente aceptada por adelantado y por escrito por el PRESTADOR.

2. ACTIVACIÓN DE SERVICIOS

El PRESTADOR no activará ningún servicio de pago (CRM de gestión de clientes) hasta que el USUARIO no haya realizado el pago.

Kooperador, como promoción de bienvenida, regala una suscripción durante 30 días.

Como el pedido no conlleva la entrega física de ningún producto, siendo los servicios contratados descargados o activados directamente del sitio Web, el PRESTADOR informará previamente al USUARIO respecto al procedimiento que debe seguir para realizar esta descarga o activación.

Falta de ejecución del contrato a distancia

En el caso de la prestación de un servicio, éste estará disponible desde el mismo momento en que el USUARIO haya efectuado el pago del mismo y podrá ser descargado o activado según las condiciones del PRESTADOR.

En caso de que la contratación no conlleve la entrega física de ningún producto, sino una activación de descarga en un sitio web, el PRESTADOR informará previamente al USUARIO respecto al procedimiento que debe seguir para realizar esta descarga.

En caso de no poder ejecutar el contrato porque el servicio contratado no esté disponible en el plazo previsto, se informará al USUARIO de la falta de disponibilidad y de que quedará legitimado para cancelar el pedido, por lo que no cobrará comisión alguna, sin que por ello se derive responsabilidad alguna por daños y perjuicios imputable al PRESTADOR.

Para cancelar un trámite de contratación se pueden dar distintos supuestos:

1. Scoring: facturas pendientes, incidencias o reclamaciones abiertas con operadores tiempo atrás. En este caso Inversor notificará.
2. Petición de cancelación: El Negociador quiere cancelar por contraoferta o por cualquier otra cuestión, el único medio de cancelación desde PLATAFORMA, BOTÓN CANCELADO. Este botón conlleva unos costes por la tramitación realizada, concepto (gastos de gestión) que el Negociador abonará al Inversor en forma de saldo real. Para ello, Negociador debe disponer de saldo y el mismo botón ya muestra la cantidad a pagar. Al entrar y contratar en MerKado, ya avisamos para que el usuario no se lleve sorpresas. En el caso de Negociador Pro “Kartera” será este quien responda por la cancelación.
3. Imposibilidad técnica: La solicitud no prospera en su instalación por deficiencias por parte del operador o en las instalaciones del propio usuario.

4. Documentación ilegible o errónea: La documentación aportada por Negociador no corresponde o es ilegible. En estos supuestos, Inversor reclamará a través de plataforma, validando cada documento.

El PRESTADOR no asumirá ninguna responsabilidad cuando la descarga o activación del servicio no llegue a realizarse por ser los datos facilitados por el USUARIO falsos, inexactos o incompletos.

Una de las prestaciones de Kooperador es ofrecer al USUARIO de forma gratuita el servicio de Mercado, que consiste en que el INVERSOR “vendedor” puja por los servicios ofertados a los usuarios de la plataforma Mercado. En ningún momento el INVERSOR accede a los datos del USUARIO, hasta que el NEGOCIADOR no acepte la puja deseada. Será en este momento cuando se inicia el proceso de compra.

El prestador del servicio no devolverá el importe del pago mensual de la cuota al USUARIO una vez prestado el servicio el día 1 del mes abonado.

3. DERECHO DE DESISTIMIENTO

<https://panel.kooperador.es/politicas/formulario-desestimiento>

El USUARIO dispone de un plazo de catorce días naturales, contados a partir de la fecha de la descarga o activación del servicio o desde la celebración del contrato de compra-venta, para ejercer el derecho de desistimiento. Si el PRESTADOR no cumple con el deber de información y documentación sobre el derecho de desistimiento, el plazo para su ejercicio finalizará doce meses después de la fecha de expiración del período de desistimiento inicial (artículo 71 de la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre).

El derecho de desistimiento no podrá aplicarse en los siguientes casos:

1. En la prestación de servicios, una vez que el servicio haya sido completamente ejecutado, cuando la ejecución haya comenzado, con previo consentimiento expreso del PRESTADOR y USUARIO y con el reconocimiento por su parte de que es consciente de

que, una vez que el contrato haya sido completamente ejecutado por el PRESTADOR, habrá perdido su derecho de desistimiento.

2. En la descarga o activación del servicio cuyo precio depende de fluctuaciones del mercado financiero que el PRESTADOR no pueda controlar y que puedan producirse durante el período de desistimiento.

3. En la prestación de servicios confeccionados conforme a las especificaciones del USUARIO o claramente personalizados.

Toda devolución deberá comunicarse al PRESTADOR, solicitando un número de devolución mediante el formulario habilitado para ello, o por correo electrónico a admon@kooperador.es, indicando el número de factura o pedido correspondiente.

4. RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN LÍNEA

Cualquier reclamación que el USUARIO considere oportuna será atendida a la mayor brevedad posible, pudiéndose realizar en las siguientes direcciones de contacto:

- Postal: Kooperador Telecom, SL, Carretera de Toledo, 26 - 6 13005 Ciudad Real (Ciudad Real).
- E-mail: admon@kooperador.es
- En caso de reclamación entre usuarios (Negociador e inversor) por incumplimiento de la oferta aceptada, Kooperador pone a disposición de estos la posibilidad de abrir un Ticket RECLAMACIÓN.
- También disponen todos los usuarios acceso, para contactar con el servicio Jurídico.

Resolución de litigios en línea (*Online Dispute Resolution*)

Conforme al Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013, la Comisión Europea facilita una plataforma de acceso gratuito para la resolución de conflictos online entre el USUARIO y el PRESTADOR, sin necesidad de recurrir a los tribunales de justicia, mediante la intervención de un tercero, llamado Organismo de resolución de litigios, que actúa como intermediario entre ambos. Este organismo es neutral y dialogará con ambas partes para lograr un acuerdo, pudiendo finalmente sugerir y/o imponer una solución al conflicto.

Enlace a la plataforma ODR: <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>

5. FUERZA MAYOR

Las partes no incurrirán en responsabilidad ante cualquier falta debida a causa mayor. El cumplimiento de la obligación se demorará hasta el cese del caso de fuerza mayor.

6. COMPETENCIA

El USUARIO no podrá ceder, transferir o transmitir los derechos, responsabilidades y obligaciones contratados en la venta.

Si alguna estipulación de estas condiciones fuera considerada nula o de imposible cumplimiento, la validez, legalidad y cumplimiento del resto no se verán afectados de ninguna manera, ni sufrirán modificación de ningún modo.

El USUARIO declara haber leído, conocer y aceptar las presentes Condiciones en toda su extensión.

7. GENERALIDADES DE LA OFERTA

Todas las ventas efectuadas por el PRESTADOR se entenderán sometidas a las presentes Condiciones.

Ninguna modificación, alteración o pacto contrario a la Propuesta Comercial de Kooperador Telecom, SLU, o a lo aquí estipulado, tendrá efecto, salvo pacto expreso por escrito firmado por el PRESTADOR. En este caso, estos pactos particulares prevalecerán.

Dados los continuos avances técnicos y mejoras de los servicios, el PRESTADOR se reserva la facultad de modificar sus especificaciones respecto de la información facilitada en sus servicios, hasta que no afecte el valor de los servicios ofrecidos. Estas modificaciones tendrán, asimismo, validez en caso de que, por cualquier causa, se viera afectada la posibilidad de suministro de los servicios ofrecidos.

8. PRECIO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA



Tu cómplice negociador

Los precios que se indican respecto de cada servicio NO incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) u otros impuestos que pudieran ser aplicables. Estos precios, a menos que se indique expresamente lo contrario, no incluyen los gastos de envío o comunicación, manipulación, envoltorio, seguro de envíos o cualesquiera otros servicios adicionales y anexos al servicio adquirido.

Los precios aplicables a cada servicio son los publicados en el sitio web y se expresarán en la moneda EURO. El USUARIO asume que la valoración económica de algunos de los servicios podrá variar en tiempo real.

Antes de realizar la compra podrá comprobar en línea o documento de oferta MerKado (en el caso de clientes de Kartera) por correo electrónico, todos los detalles del presupuesto: servicios, cantidades, precio, disponibilidad, cargos, descuentos, impuestos y el total de la compra.

Los precios de las ofertas en la plataforma MerKado pueden variar mientras dure la misma, pudiendo contratar Negociador sobre una de estas en cualquier momento, con lo que finaliza la puja y las condiciones quedan asociadas a la venta.

Todo lo que aparezca en MerKado es susceptible de compra durante un periodo máximo de 26 horas en días laborables:

Lunes a Viernes (sábados, domingos y festivos nacionales cerrado) la hora de apertura (18.00 horas) hasta las 18.00 horas del día laboral siguiente . Teniendo un tiempo de reflexión para Negociador, de dos horas, en el que las pujas no podrán ser modificadas y serán susceptibles de contratación por este, desde 18.00 a 20.00.

Ejemplo: Negociador entra en MerKado Lunes a las 18:00 hasta el martes a las 18:00 recibirá ofertas y podrán ser susceptibles a cambios. De 18:00 a 20:00 podrá elegir sin sufrir variaciones de precios y/o comisión.

Ejemplo 2: Negociador entra en MerKado Viernes a las 18:00 hasta el lunes a las 18:00 recibirá ofertas y podrán ser susceptibles a cambios. De 18:00 a 20:00 podrá elegir sin sufrir variaciones de precios y/o comisión.

Ejemplo 3: Negociador entra en MerKado Martes a las 18:00 y elige una oferta a las 23:55 del mismo día, finaliza la puja, contacta con su Inversor (vendedor) e inicia su tramitación.

Salir a Mercado y no contratar conlleva una valoración NEGATIVA del Negociador y lleva la pérdida del 30% de saldo promocional.

Si un Negociador accede a MerKado tres veces sin contratar, será bloqueado y restringirá acceso al mismo.

Una vez realizado el pedido, los precios y condiciones siempre se mantendrán.

Todo pago realizado al PRESTADOR conlleva la emisión de una factura a nombre del USUARIO registrado o de la razón social que este haya informado en el momento de realizar el pedido.

La factura se podrá descargar en formato PDF accediendo al panel de gestión de la web con la cuenta de usuario.

Para cualquier información sobre el pedido, el USUARIO podrá contactar por plataforma o vía correo electrónico a la dirección admon@kooperador.es.

9. FORMAS DE PAGO, CARGOS Y DESCUENTOS

El PRESTADOR es el responsable de las transacciones económicas y posibilita las siguientes formas para efectuar el pago de un pedido:

- Tarjeta de crédito.
- Transferencia bancaria.

El PRESTADOR no conserva ningún dato de la tarjeta de crédito del USUARIO, pues utilizamos una API de servicios bancarios externos, como infraestructura de pago en internet.

El USUARIO podrá utilizar un cupón de descuento en el momento previo a la finalización de la compra en caso de haberlo recibido por parte del PRESTADOR.

Medidas de seguridad

El sitio web utiliza técnicas de seguridad de la información generalmente aceptadas en la industria, tales como SSL, datos introducidos en página segura, firewalls, procedimientos de control de acceso y mecanismos criptográficos, todo ello con el objeto de evitar el acceso no

autorizado a los datos. Para lograr estos fines, el USUARIO acepta que el PRESTADOR obtenga datos para efecto de la correspondiente autenticación de los controles de acceso.

El PRESTADOR se compromete a no permitir ninguna transacción que sea o sea considerada ilegal por las marcas de tarjetas de crédito o el banco adquirente, que pueda o tenga el potencial de dañar la buena voluntad de los mismos o influir de manera negativa en ellos.

Las siguientes actividades están prohibidas en virtud de los programas de las marcas de tarjetas: la venta u oferta de un producto o servicio que no cumpla con todas las leyes aplicables al Comprador, Banco Emisor, Comerciante o Titular de la tarjeta o tarjetas.

El PRESTADOR no se hace responsable si por causas ajenas a este sufre parálisis temporal de servicio.

10. PROCESO DE COMPRA

Kooperador ofrece servicios gratuitos, como contratación en MerKado y servicios de pago como Centro de Datos (CRM gestión clientes), facturación...

Cualquier suscripción de nuestro catálogo puede ser seleccionada. En esta, solo se observarán los servicios seleccionados, la cantidad, el precio y el importe total. Una vez guardada la suscripción se procederá a calcular los impuestos, cargos y descuentos según los datos introducidos.

Las suscripciones no tienen ninguna vinculación administrativa, solo es un apartado donde se puede seleccionar un servicio a contratar por el usuario, sin ningún compromiso por ambas partes.

Desde la suscripción se puede hacer un pedido siguiendo los pasos siguientes para su correcta formalización:

1. - Comprobación de los datos de facturación.
2. - Comprobación del método de prestación del servicio (activación, ...).
3. - Selección de la forma de pago.

4. - Realizar el pedido (comprar).

Una vez procesado el pedido, el sistema envía instantáneamente un correo electrónico al departamento de gestión del PRESTADOR y otro al correo del USUARIO confirmando la realización del pedido.

11. DISOCIACIÓN Y SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO

Si cualquiera de estos términos y condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, esta condición se considerará separable y no afectará la validez y aplicabilidad de ninguna de las condiciones restantes.

Kooperador podrá, sin previo aviso, suspender o terminar el acceso del USUARIO a sus servicios en su totalidad o en parte, por cualquier razón válida, incluyendo, sin limitaciones, cuando el USUARIO no cumpla o siga cualquiera de las obligaciones establecidas en este documento o cualquier disposición legal, licencia, reglamento, directiva, código de prácticas o políticas de uso aplicables.

Cuando Kooperador ejerza cualquiera de sus derechos o facultades bajo esta Cláusula, tal ejercicio no perjudicará ni afectará el ejercicio de cualquier otro derecho, facultad o recurso que pueda estar a disposición de Kooperador.

12. GARANTÍAS Y DEVOLUCIONES (SERVICIO)

Los servicios ofrecidos son análisis de MerKado, contacto anónimo con INVERSORES, pujas de saldo, Centro de Datos (Sistema de CRM), sistema de facturación, gestión de CRM Kartera, publicidad, jurídico...

Hacer constar que el saldo que el usuario ingrese para poder acceder a servicios de pago no será reembolsado. Este tiene que gastar obligatoriamente a través de los servicios ofrecidos por Kooperador en la prestación de los mismos.

No se devuelve el importe tras la primera contratación, ya que previamente Kooperador ha puesto un período de prueba al usuario de treinta días para que conozca la plataforma y los servicios ofrecidos.

El gasto por mensualidades prioriza el saldo promocional de la plataforma respecto al saldo real del usuario.

La garantía de los servicios ofrecidos responderá a los siguientes artículos basados en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias:

Artículo 114. Principios generales.

El vendedor está obligado a entregar al consumidor y usuario los servicios que sean conformes con el contrato, respondiendo frente a él de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del producto.

Artículo 116. Conformidad de los productos con el contrato.

1. Salvo prueba en contrario, se entenderá que los servicios son conformes con el contrato siempre que cumplan todos los requisitos que se expresan a continuación, salvo que por las circunstancias del caso alguno de ellos no resulte aplicable:

a) Se ajusten a la descripción realizada por el vendedor y posean las cualidades del producto que el vendedor haya presentado al consumidor y usuario en forma de muestra o modelo.

b) Sean aptos para los usos a que ordinariamente se destinen los productos del mismo tipo.

c) Sean aptos para cualquier uso especial requerido por el consumidor y usuario cuando lo haya puesto en conocimiento del vendedor en el momento de celebración del contrato, siempre que éste haya admitido que el producto es apto para dicho uso.

d) Presenten la calidad y prestaciones habituales de un producto del mismo tipo que el consumidor y usuario pueda fundadamente esperar, habida cuenta de la naturaleza del producto y, en su caso, de las declaraciones públicas sobre las características concretas de los productos hechas por el vendedor, el productor o su representante, en particular en la

publicidad o en el etiquetado. El vendedor no quedará obligado por tales declaraciones públicas si demuestra que desconocía y no cabía razonablemente esperar que conociera la declaración en cuestión, que dicha declaración había sido corregida en el momento de celebración del contrato o que dicha declaración no pudo influir en la decisión de comprar el producto.

2. La falta de conformidad que resulte de una incorrecta instalación del producto se equiparará a la falta de conformidad del producto cuando la instalación esté incluida en el contrato de compraventa o suministro regulados en el artículo 115.1 y haya sido realizada por el vendedor o bajo su responsabilidad, o por el consumidor y usuario cuando la instalación defectuosa se deba a un error en las instrucciones de instalación.

3. No habrá lugar a responsabilidad por faltas de conformidad que el consumidor y usuario conociera o no hubiera podido fundadamente ignorar en el momento de la celebración del contrato o que tengan su origen en materiales suministrados por el consumidor y usuario.

Artículo 117. Incompatibilidad de acciones.

El ejercicio de las acciones que contempla este título será incompatible con el ejercicio de las acciones derivadas del saneamiento por vicios ocultos de la compraventa.

En todo caso, el consumidor y usuario tendrá derecho, de acuerdo con la legislación civil y mercantil, a ser indemnizado por los daños y perjuicios derivados de la falta de conformidad.

Artículo 118. Responsabilidad del vendedor y derechos del consumidor y usuario.

El consumidor y usuario tiene derecho a la reparación del producto, a su sustitución, a la rebaja del precio o a la resolución del contrato, de acuerdo con lo previsto en este título.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas condiciones se regirán o interpretarán conforme a la legislación española en aquello que no esté expresamente establecido. El PRESTADOR y el USUARIO acuerdan someter a los juzgados y tribunales del domicilio del USUARIO cualquier controversia que pudiera suscitarse de la prestación de los productos o servicios objeto de estas Condiciones.



Tu cómplice negociador

En caso de que el USUARIO tenga su domicilio fuera de España, el PRESTADOR y el USUARIO renuncian expresamente a cualquier otro foro, sometiéndose al Organismo de resolución de litigios que actuará de intermediario entre ambos conforme al Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013, sin necesidad de recurrir a los tribunales de justicia. Para más información, consulte la cláusula «4. RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN LÍNEA» de estas condiciones.